



"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 085-2019-A-MPSM

San Miguel, 23 de Mayo del 2019.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MIGUEL.

VISTO,

La RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 049-2019-A-MPSM, sobre la constitución del Equipo Técnico para la elaboración del Plan Vial Provincial Participativo - PVPP de la Provincia de San Miguel, y;

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades Provinciales son órganos de gobierno; promotores del desarrollo local; con personería jurídica de derecho público y con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines y gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme prescribe el artículo 194° de la constitución política del estado, concordante con el segundo párrafo del artículo II del título preliminar de la ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

Que, mediante CARTA N° 047-2019-MPSM/RRHH, de fecha 11 de marzo emitida por Recursos Humanos de la Municipalidad Provincial San Miguel se da por concluida la designación de la CPC. Fiorela Yaneth Terrones Ríos en el cargo de confianza de Gerente de Planificación, Presupuesto y Recaudación de la Municipalidad Provincial San Miguel, y según RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 244- 2019-GM/MPSM, de fecha 01 de abril del 2019, se designa en el cargo de confianza en el cargo de confianza "Directivo Superior" de Jefe de la Unidad de Presupuesto de la Municipalidad Provincial de San Miguel al Bach. Miguel Augusto Vásquez Velásquez, a partir del 01 de abril del 2019,

Que, mediante CARTA N° 050-2019-MPSM/RRHH, de fecha 11 de marzo emitida por Recursos Humanos de la Municipalidad Provincial San Miguel se da por concluida la designación del Ing. Percy Ever Paredes Gil en el cargo de confianza de Gerente de Infraestructura Urbano y Rural de la Municipalidad Provincial San Miguel, y según RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 286-A- 2019-GM/MPSM, de fecha 05 de abril del 2019, se designa en el cargo de confianza de Gerente de la Gerencia de Infraestructura Urbano y Rural de la Municipalidad Provincial San Miguel al Ing. Franz Wilintong Monteza Villalobos, a partir del 31 de marzo del 2019,

Que, por las consideraciones antes expuestas el despacho de Alcaldía considera necesario modificar la conformación del Equipo Técnico del plan, para la elaboración del Plan Vial Provincial Participativo - PVPP de la Provincia de San Miguel,



Estando conforme a lo expuesto y en uso de las facultades previstas, en el numeral 6 del artículo 20° y 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – MODIFICAR el ARTÍCULO PRIMERO de la RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 049-2019-A-MPSM, debiendo quedar en los siguientes términos:

ARTÍCULO PRIMERO. – *CONSTITUIR el Equipo Técnico del plan, para la elaboración del Plan Vial Provincial Participativo - PVPP de la Provincia de San Miguel, el mismo que estará integrado por los siguientes miembros:*

- Bach. Miguel Augusto Vásquez Velásquez, Jefe de la Unidad de Presupuesto de la Municipalidad Provincial de San Miguel, quien lo lidera como coordinador técnico del Plan Vial.
- Ing. Neri Rene Sánchez Vega, Jefe de Operaciones del Instituto Vial Provincial de San Miguel.
- Ing. Franz Wilintong Monteza Villalobos, Gerente de Infraestructura Urbano y Rural de la Municipalidad Provincial San Miguel.
- Soc. Gilberto Zamora Ramos, Gerente de Desarrollo Económico de la Municipalidad Provincial San Miguel.
- Sr. Wilfredo Marcelino Hernández Ylizarbe, Sub Gerente de Desarrollo Social de la Municipalidad Provincial San Miguel.

ARTÍCULO SEGUNDO. – Manténgase subsistentes los demás extremos de la RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 049-2019-A-MPSM, de fecha 22 de febrero.

ARTÍCULO TERCERO. -ENCARGAR a Secretaría General la comunicación de la presente Resolución a las partes interesadas y a las áreas administrativas correspondientes de la Municipalidad Provincial San Miguel para los fines correspondientes.

REGÍSTRESE, CÚMPLASE Y COMUNÍQUESE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
SAN MIGUEL CAJAMARCA

.....
Lorenzo Aldor Chingay Herán:
ALCALDE